



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2022

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE TOMELLOSO

Régimen Jurídico²

LEY 49/2002

Registro de Asociaciones³

DE CASTILLA-LA MANCHA

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

9369

Fecha de Inscripción⁴

22/12/1998

CIF

G13281480

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

ORIENTE

Número

161

Código Postal

13700

Localidad / Municipio

TOMELLOSO

Provincia

CIUDAD REAL

Teléfono

926 50 54 68

Dirección de Correo Electrónico

afaltomelloso@gmail.com

Fax:

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

La entidad AFAL Tomelloso, fue creada el día 8 de octubre de 1997 en Tomelloso, y se encuentra registrada en el Registro Regional de Asociaciones de Castilla-La Mancha con el número 9369 y en el Registro Municipal de Asociaciones de Tomelloso con el número 116.

Declarada de Utilidad Pública en virtud de Orden de 31 de marzo de 2011 del Ministerio del Interior (Orden INT/962/2011), publicada en el BOE de 19 de abril de 2011, su principal misión:

- Proporcionar apoyo psicológico, legal, material, económico y de cualquier otro tipo, así como formación e información a los familiares de enfermos de Alzheimer, sobre todo lo referente a la enfermedad, sean o no socios.



- Asistir a los enfermos en todos los aspectos de la enfermedad, así como controlar sus cuidados, incluso mediante tutela legal.
- Promover y difundir campañas de información y sensibilización sobre la enfermedad de Alzheimer y los problemas que conlleva.
- Formar a la familia, así como a los profesionales, por medio de cursos teórico-prácticos, sobre la atención a enfermos.

Estimular y realizar estudios, censos y estadísticas sobre la incidencia, las circunstancias personales, familiares, socioeconómicas de los enfermos, la evolución terapéutica y posible etiología de la enfermedad, y cualesquiera otras que ayuden a conocer y luchar mejor contra la enfermedad y todas sus consecuencias

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
393	0	393

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

No hay socios con naturaleza jurídica

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

1. CENTRO DE DIA
2. GRUPO DE AYUDA MUTUA: GAM
3. ACTIVIDADES DE REPRESENTACION Y DEFENSA
4. ACTIVIDADES DE CONCIENCIACION, INFORMACION Y SENSIBILIZACION
5. ACTIVIDADES DE FORMACION
6. ACTIVIDADES DE PROMOCION DEL VOLUNTARIADO

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

1. Centro de Día
 - 1.1. Servicio de Estancias Diurnas (SED)
 - 1.2. Unidad de memoria
 - 1.3. Cuerpo y Mente Activo
 - 1.4. Programa SEPAP MEJORAT
 - 1.5. Programa de psicoestimulación
 - 1.6. Programa de estimulación cognitiva con NNTT
 - 1.7. Atención social
 - 1.8. Atención psicológica
 - 1.9. Servicio de comidas
 - 1.10. Servicio de Transporte adaptado
 - 1.11. Taller de Memoria
2. Grupo de Ayuda Mutua: GAM
3. Actividades de representación y defensa
4. Actividades de concienciación, información y sensibilización.
5. Actividades de formación
6. Promoción del voluntariado

Breve descripción de la actividad¹¹

1.- CENTRO DE DÍA

Es un recurso de atención socio sanitaria que ofrece durante el día una atención integral que permita al Enfermo de Alzheimer continuar en su entorno familiar y comunitario, aumentando su autonomía personal y mejorando la calidad de vida de sus familiares. Los programas son llevados a cabo desde los departamentos de: Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Psicología, Trabajo Social y Auxiliar.

El centro tiene cabida para albergar a 60 personas.

Programas y servicios que se llevan a cabo:



1.1.- Servicio de Estancias Diurnas:

Ofrece atención especializada en el cuidado y la atención de las personas con la enfermedad de Alzheimer u otras demencias a través de la aplicación de terapias no farmacológicas (TFN), que llevan a cabo un equipo multidisciplinar que da respuesta a las demandas cognitivas, físicas y sociales de la persona afectada. El horario de atención es de 09:00 a 17:00 de la tarde, de lunes a viernes. De ámbito comarcal. El carácter de sus plazas es tanto público como privado, como plazas conveniadas con el Ayuntamiento de Tomelloso. Este programa incluye el servicio de comidas que incluye el desayuno, el tentempié de la media mañana., comida y merienda. Si la familia lo necesita, este programa cuenta con servicio de transporte adaptado que se describirá en el punto 1.10.

1.2.- Unidad de memoria:

Programa Talleres de Estimulación Cognitivo-funcional, con el que se pretende mantener las habilidades, conocimientos y conductas que aún poseen, utilizando para eso técnicas dirigidas al adiestramiento en las actividades de la vida diaria (AVD), orientación a la realidad, estimulación cognitiva y estimulación funcional. Todo ello se concreta realizando actividades adaptadas, tanto a las capacidades generales del grupo, como a las que se presienten de forma individual. El horario de atención es de 09:00 a 13:00, de lunes a viernes. Es de ámbito comarcal. El carácter de sus plazas es privado. Este programa no incluye el servicio de comidas, pero si incluye el tentempié de la media mañana. Si la familia lo necesita, este programa cuenta con servicio de transporte adaptado que se describirá en el punto 1.10.

1.3.- Cuerpo y Mente Activo:

Programa que pretende la prevención de las situaciones de dependencia y promoción de la autonomía personal dirigidos a personas en situación de dependencia, el objetivo es prevenir o retrasar el grado de deterioro por dependencia de la persona; de sus capacidades cognitivas, físicas y de conducta. Dirigido a personas de grado I de dependencia, o aquellos que, sin tener grado de dependencia, se encuentran en grados iniciales de EA o cualquier otro deterioro cognitivo. Las sesiones se llevan a cabo en grupos reducidos, no más de 6 personas, dos días a la semana, durante dos horas.

1.4.- Programa SEPAP MEJORAT:

El Servicio de Promoción de la Autonomía Personal **SEPAP-MejoraT** es un servicio público y gratuito de atención a personas mayores de edad en situación de dependencia Grado I que consiste en terapias de rehabilitación con la finalidad de realizar con mayor autonomía las actividades de la vida diaria. Sus objetivos son prevenir o retrasar el agravamiento del grado de dependencia, mediante el desarrollo de actuaciones de carácter preventivo y de rehabilitación y reducir el impacto que la dependencia provoca sobre quienes la padecen y quienes ejercen su cuidado. Incluye servicios de fisioterapia, terapia ocupacional, estimulación cognitiva, logopedia, psicomotricidad, atención psicológica y promoción de estilos de vida saludables.

El acceso al servicio es a través de los Servicios Sociales de Atención Primaria que son quienes pueden prescribir este servicio a las personas con Grado I.

1.5.- Programa de psico estimulación:

Diseñado para ofrecer soporte emocional y de estimulación cognitiva a persona diagnosticada de enfermedad de Alzheimer, realizando también apoyo a sus cuidadores familiares. Las sesiones se desarrollan de manera individual y pueden llevarse a cabo en el domicilio.

1.6.- Programa de estimulación cognitiva a través de las nuevas tecnologías "Neuron-up":

Innovación e implantación de las nuevas tecnologías en la intervención con los usuarios a través de las terapias no farmacológicas. Las NNTT constituyen una herramienta muy útil para el entrenamiento cognitivo de las personas con Alzheimer u otras demencias. El objetivo de la aplicación de estas NNTT es generar una situación lúdica que permita el entrenamiento de funciones cognitivas superiores, promueva la interacción social e influya sobre el estado anímico de los enfermos. Así las NNTT se convierten en soporte, se plantean sesiones individuales o grupales en donde trabajar los diferentes objetivos terapéuticos. La base de este programa es utilizar el efecto motivador que poseen estas herramientas.

1.7.- Atención social:

El servicio de Atención Social ofrece orientación, asesoramiento, información y soporte a familiares de personas con alzhéimer u otras demencias, también destinado a cuidadores principales, está abierto a la población en general. La atención social abarca todo el proceso de la enfermedad, realizando un estudio global para elaborar el diagnóstico hasta el final de la vida. Se potencia la integración de las personas con Alzheimer u otras enfermedades neurodegenerativas en la sociedad, así como prestar información a la población general, realizando labores de concienciación y sensibilización. Apoyo y orientación en la tramitación de recursos y ayudas sociales existentes, informar y asesorar sobre incapacidades, dependencia, discapacidad. Coordinación institucional para garantizar una óptima gestión en la tramitación de documentos. Este servicio es prestado por una trabajadora social en horario de 09:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:00, de lunes a viernes.

1.8.- Atención psicológica:

Este servicio de apoyo psicológico para cuidadores, familiares, personas diagnosticadas y población en general, con el objetivo de atender aquellos problemas que pueden aparecer como consecuencia de la situación de cuidado. La conveniencia de esta atención puede ser detectada por los profesionales o bien a demanda del familiar afectado, que en cualquier caso será



valorado por el equipo. Los problemas para los que solicita este servicio están relacionados con aspectos vinculados a la incertidumbre e inseguridad relativas al cuidado del enfermo y de manera especial a todo lo referente a los sentimientos de pérdida que aparecen como consecuencia de la condición de irreversibilidad de la enfermedad. Los principales objetivos planteados: Proporcionar información acerca de la enfermedad y sus cuidados, Generar recursos personales para afrontar el problema, Apoyar para una adecuada aceptación de la enfermedad, Potenciar una adecuada toma de decisiones, Prevenir el "Síndrome del cuidador".

1.9.- Servicio de comidas:

Nuestro servicio de restauración está basado en la alimentación sana y saludable, con dietas equilibradas que atiende a las necesidades nutricionales especiales de cada usuario, algunos de los cuales, padecen problemas de deglución o masticación propios del avance de la enfermedad. La elaboración de las comidas se lleva a cabo a través de una empresa de catering, bajo la supervisión de un médico nutricionista que establece los perfiles y necesidades nutricionales de nuestros usuarios. Este servicio forma parte del Servicio de Estancias Diurnas (SED), y está también disponible para aquellos usuarios de otros programas de lo requieran de forma puntual o prolongada.

1.10.- Servicio de transporte adaptado:

Servicio creado para apoyar y ayudar a las familias con personas que padecen la enfermedad de Alzheimer u otras demencias, para facilitar la asistencia a los diferentes servicios y programas del Centro de Día. Es una prestación garantizada para aquellas personas con grado de dependencia y plaza pública que lo requieran, y disponible también para el resto de los usuarios que lo demanden. Es un transporte adaptado (personas que utilizan silla de ruedas, con poca estabilidad, etc.) y asistido (hay una persona encargada del cuidado y atención de esas personas durante los traslados). Se realiza de puerta a puerta (desde el domicilio a un centro o de centro a centro).

1.11.- Taller de memoria:

Contribuye a mantener en funcionamiento los mecanismos de la retención y el recuerdo realizando un papel sustitutorio de los estímulos que progresivamente se han ido perdiendo a lo largo de los años. El estado de estrés hace que se vea afectada su memoria, se ofrecen estrategias para resolver los olvidos cotidianos y ocio. Está orientado a la población en general y se lleva a cabo en grupos reducidos de 5-6 personas, una hora a la semana.

2.- GRUPO DE AYUDA MUTUA: GAM

Los Grupos de Ayuda Mutua (GAM), están formados por cuidadores y excuidadores y coordinados por la psicóloga. El propósito de estos grupos es el proporcionar apoyo a sus miembros y de esta manera permitirles sobrellevar mejor la situación al:

- Compartir sus sentimientos y experiencias. Saber que no están solos
- Aprender más acerca de la enfermedad y el cuidado ofreciéndole al cuidador la oportunidad de hablar sobre los problemas que le afectan o las elecciones que tiene que hacer
- Escuchar a otros que comparten los mismos sentimientos y experiencias
- Ayudar a otros, compartiendo ideas e informaciones y dándole su apoyo
- Ofrecer al cuidador un descanso y una oportunidad de salir de la casa
- Fomentar en los cuidadores el cuidado personal, salvaguardando así su salud y bienestar personal

3.- ACTIVIDADES DE REPRESENTACION Y DEFENSA

La Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer es miembro de las siguientes entidades:

- Local: Mesa local de la discapacidad, no se ha celebrado ninguna reunión en 2022
- Regional: Federación Regional de Asociaciones de Alzheimer, FEDACAM, recayendo desde 2018 la presidencia de la Federación en la presidenta de nuestra entidad. Se han mantenido 24 reuniones a lo largo de 2022
- Nacional: Confederación Española de Asociaciones de Alzheimer, CEAFA, recayendo la tesorería de la Confederación desde 2019 en la presidenta de nuestra entidad. Se han mantenido 14 reuniones a lo largo de 2022. Plataforma de Organizaciones de Pacientes, POP, recayendo la tesorería de la Plataforma en la presidenta de nuestra entidad: se han mantenido 25 reuniones a lo largo de 2022
- Como miembro de CEAFA está representada en las siguientes entidades nacionales: Consejo Estatal de Personas Mayores, COCEMFE, CEOMA, Neuroalianza y Plataforma de Organizaciones de Pacientes; y en las siguientes entidades internacionales: Alzheimer's Disease International, Alzheimer Europe, Alzheimer Iberoamérica, IAPO, COFACE y Eurocarers.

Se han celebrado 3 reuniones con el Ayuntamiento de Tomelloso, 1 con la Diputación de Ciudad Real y 2 con la Consejería de Bienestar Social y 1 con el Hospital de Tomelloso

También se han mantenido reuniones con las entidades privadas, Fundación Montemadrid, Fundación Caixabank.

La Junta Directiva ha mantenido 3 reuniones a lo largo del año. Se ha celebrado 1 reunión de Asamblea General (ordinaria)

4.- ACTIVIDADES DE CONCIENCIACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Actividades realizadas desde la Asociación con el objetivo de informar y trabajar en la progresiva sensibilización social de la enfermedad, luchando contra la estigmatización de esta.



5.- ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Actividades realizadas desde la Asociación con el objetivo de contribuir a la formación de los cuidadores, familiares, profesionales y la población en general.

6.- PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

Actividades realizadas desde la Asociación con el objetivo de promover el voluntariado. Son actividades de contenido diverso que unas veces tienen como destinatarios a los propios enfermos de Alzheimer y otras la sociedad en general.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

B.1. Recursos humanos asignados a la actividad 1) "Centro de Día"

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10,98
Personal con contrato de servicios	0,50
Personal voluntario	1

B.2. Recursos humanos asignados a la actividad 2) "Grupo de Ayuda Mutua: GAM"

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,30
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	3

B.3. Recursos humanos asignados a la actividad 3) "Representación y Defensa"

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,20
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2

B.4. Recursos humanos asignados a la actividad 4) "Concienciación, información y sensibilización"

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,23
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	9

B.5. Recursos humanos asignados a la actividad 5) "Formación"

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,12
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	3

B.6. Recursos humanos asignados a la actividad 6) "Promoción del Voluntariado"

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,19
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	6

C. Coste y financiación de la actividad

C.1. Coste y financiación de la actividad 1) "CENTRO DE DÍA"



COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	263.891,50
Otros gastos de la actividad	66.452,82
a. Arrendamientos y cánones	2.722,50
b. Reparaciones y conservación	8.150,81
c. Servicios de profesionales independientes	12.207,91
d. Transportes	
e. Primas de seguros	2.939,49
f. Servicios bancarios	2.406,06
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	12.967,28
i. Otros servicios	23.857,63
j. Tributos	450,41
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	750,72
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	18.954,22
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	349.298,53

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	353,33
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	69.675,92
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	278.531,23
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	128.513,18
c. Conciertos	150.018,05
Otros ingresos del sector privado	4.843,63
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	4.779,30
c. Otros	64,33
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	353.404,11

C.2. Coste y financiación de la actividad 2) "GRUPO DE AYUDA MUTUA:GAM"



COSTE¹⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
<i>a. Ayudas monetarias</i>	
<i>b. Ayudas no monetarias</i>	
<i>c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</i>	
Aprovisionamientos	0,00
<i>a. Compras de bienes destinados a la actividad</i>	
<i>b. Compras de materias primas</i>	
<i>c. Compras de otros aprovisionamientos</i>	
<i>d. Trabajos realizados por otras entidades</i>	
<i>e. Pérdidas por deterioro</i>	
Gastos de personal	1.353,29
Otros gastos de la actividad	3.854,99
<i>a. Arrendamientos y cánones</i>	
<i>b. Reparaciones y conservación</i>	
<i>c. Servicios de profesionales independientes</i>	257,01
<i>d. Transportes</i>	
<i>e. Primas de seguros</i>	65,32
<i>f. Servicios bancarios</i>	53,47
<i>g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>	
<i>h. Suministros</i>	288,16
<i>i. Otros servicios</i>	3.181,02
<i>j. Tributos</i>	10,01
<i>k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad</i>	
<i>l. Otras pérdidas de gestión corriente</i>	
Amortización de inmovilizado	421,20
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.629,48

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	353,33
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁸	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁰	2.713,86
<i>a. Contratos con el sector público</i>	
<i>b. Subvenciones</i>	2.713,86
<i>c. Concursos</i>	
Otros ingresos del sector privado	701,57
<i>a. Subvenciones</i>	
<i>b. Donaciones y legados</i>	637,24
<i>c. Otros</i>	64,33
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.768,76

C.3. Coste y financiación de la actividad 3) "REPRESENTACION Y DEFENSA"



COSTE²¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
<i>a. Ayudas monetarias</i>	
<i>b. Ayudas no monetarias</i>	
<i>c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</i>	
Aprovisionamientos	0,00
<i>a. Compras de bienes destinados a la actividad</i>	
<i>b. Compras de materias primas</i>	
<i>c. Compras de otros aprovisionamientos</i>	
<i>d. Trabajos realizados por otras entidades</i>	
<i>e. Pérdidas por deterioro</i>	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	3.597,98
<i>a. Arrendamientos y cánones</i>	
<i>b. Reparaciones y conservación</i>	
<i>c. Servicios de profesionales independientes</i>	
<i>d. Transportes</i>	
<i>e. Primas de seguros</i>	65,32
<i>f. Servicios bancarios</i>	53,47
<i>g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>	
<i>h. Suministros</i>	288,16
<i>i. Otros servicios</i>	3.181,02
<i>j. Tributos</i>	10,01
<i>k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad</i>	
<i>l. Otras pérdidas de gestión corriente</i>	
Amortización de inmovilizado	421,20
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.019,18

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	353,33
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁴	2.713,86
<i>a. Contratos con el sector público</i>	
<i>b. Subvenciones</i>	2.713,86
<i>c. Conciertos</i>	
Otros ingresos del sector privado	701,57
<i>a. Subvenciones</i>	
<i>b. Donaciones y legados</i>	637,24
<i>c. Otros</i>	64,33
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.768,76

C.4. Coste y financiación de la actividad 4) "CONCIENCIACION, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN"



COSTE²⁵	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
<i>d. Ayudas monetarias</i>	
<i>e. Ayudas no monetarias</i>	
<i>f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</i>	
Aprovisionamientos	0,00
<i>a. Compras de bienes destinados a la actividad</i>	
<i>b. Compras de materias primas</i>	
<i>c. Compras de otros aprovisionamientos</i>	
<i>d. Trabajos realizados por otras entidades</i>	
<i>e. Pérdidas por deterioro</i>	
Gastos de personal	2.706,58
Otros gastos de la actividad	3.597,98
<i>a. Arrendamientos y cánones</i>	
<i>b. Reparaciones y conservación</i>	
<i>c. Servicios de profesionales independientes</i>	
<i>d. Transportes</i>	
<i>e. Primas de seguros</i>	65,32
<i>f. Servicios bancarios</i>	53,47
<i>g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>	
<i>h. Suministros</i>	288,16
<i>i. Otros servicios</i>	3.181,02
<i>j. Tributos</i>	10,01
<i>k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad</i>	
<i>l. Otras pérdidas de gestión corriente</i>	
Amortización de inmovilizado	421,20
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.725,76

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	353,33
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁶	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁷	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁸	2.713,86
<i>a. Contratos con el sector público</i>	
<i>b. Subvenciones</i>	2.713,86
<i>c. Conciertos</i>	
Otros ingresos del sector privado	701,57
<i>a. Subvenciones</i>	
<i>b. Donaciones y legados</i>	637,24
<i>c. Otros</i>	64,33
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.768,76

C.5. Coste y financiación de la actividad 5) "FORMACION"



COSTE²⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
<i>a. Ayudas monetarias</i>	
<i>b. Ayudas no monetarias</i>	
<i>c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</i>	
Aprovisionamientos	0,00
<i>a. Compras de bienes destinados a la actividad</i>	
<i>b. Compras de materias primas</i>	
<i>c. Compras de otros aprovisionamientos</i>	
<i>d. Trabajos realizados por otras entidades</i>	
<i>e. Pérdidas por deterioro</i>	
Gastos de personal	1.353,29
Otros gastos de la actividad	3.983,49
<i>a. Arrendamientos y cánones</i>	
<i>b. Reparaciones y conservación</i>	
<i>c. Servicios de profesionales independientes</i>	385,51
<i>d. Transportes</i>	
<i>e. Primas de seguros</i>	65,32
<i>f. Servicios bancarios</i>	53,47
<i>g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>	
<i>h. Suministros</i>	288,16
<i>i. Otros servicios</i>	3.181,02
<i>j. Tributos</i>	10,01
<i>k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad</i>	
<i>l. Otras pérdidas de gestión corriente</i>	
Amortización de inmovilizado	421,20
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.757,99

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	353,33
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³²	2.713,86
<i>a. Contratos con el sector público</i>	
<i>b. Subvenciones</i>	2.713,86
<i>c. Conciertos</i>	
Otros ingresos del sector privado	701,57
<i>a. Subvenciones</i>	
<i>b. Donaciones y legados</i>	637,24
<i>c. Otros</i>	64,33
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.768,76

C.6. Coste y financiación de la actividad 6) “PROMOCION DEL VOLUNTARIADO”



COSTE³³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
<i>a. Ayudas monetarias</i>	
<i>b. Ayudas no monetarias</i>	
<i>c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</i>	
Aprovisionamientos	0,00
<i>a. Compras de bienes destinados a la actividad</i>	
<i>b. Compras de materias primas</i>	
<i>c. Compras de otros aprovisionamientos</i>	
<i>d. Trabajos realizados por otras entidades</i>	
<i>e. Pérdidas por deterioro</i>	
Gastos de personal	1.353,29
Otros gastos de la actividad	3.597,98
<i>a. Arrendamientos y cánones</i>	
<i>b. Reparaciones y conservación</i>	
<i>c. Servicios de profesionales independientes</i>	
<i>d. Transportes</i>	
<i>e. Primas de seguros</i>	65,32
<i>f. Servicios bancarios</i>	53,47
<i>g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>	
<i>h. Suministros</i>	288,16
<i>i. Otros servicios</i>	3.181,02
<i>j. Tributos</i>	10,01
<i>k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad</i>	
<i>l. Otras pérdidas de gestión corriente</i>	
Amortización de inmovilizado	421,20
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.372,47

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	353,33
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁶	2.713,86
<i>a. Contratos con el sector público</i>	
<i>b. Subvenciones</i>	2.713,86
<i>c. Concursos</i>	
Otros ingresos del sector privado	701,57
<i>a. Subvenciones</i>	
<i>b. Donaciones y legados</i>	637,24
<i>c. Otros</i>	64,33
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.768,77

D. Beneficiarios/as de la actividad



Número total de beneficiarios/as:

1.- Centro de Día

- 1.1. Servicio de Estancias Diurnas (SED): 49 beneficiarios directos atendidos durante todo el año (18 hombres y 31 mujeres), 142 beneficiarios indirectos.
- 1.2. Unidad de memoria: 11 beneficiarios directos atendidos durante todo el año (1 hombre y 10 mujeres), 36 beneficiarios indirectos.
- 1.3. Cuerpo y Mente Activo: 10 beneficiarios directos atendidos durante todo el año (1 hombre y 10 mujeres), 36 beneficiarios indirectos.
- 1.4. Programa SEPAP MEJORAT: 10 beneficiarios directos atendidos desde julio, mes en que se puso en marcha el programa, 30 beneficiarios indirectos
- 1.5. Programa de psico estimulación: 2 beneficiarios directos atendidos durante todo el año, 12 beneficiarios indirectos.
- 1.6. Programa de estimulación cognitiva con NNTT: 55 beneficiarios directos atendidos durante todo el año, 180 beneficiarios indirectos.
- 1.7. Atención social: 1890 atenciones a 110 beneficiarios directos y 324 beneficiarios indirectos.
- 1.8. Atención psicológica: 397 atenciones a 41 beneficiarios directos y 123 beneficiarios indirectos.
- 1.9. Servicio de comida: 28 beneficiarios directos y 87 beneficiarios indirectos.
- 1.10. Servicio de Transporte adaptado: 28 beneficiarios directos y 87 beneficiarios indirectos.
- 1.11. Taller de Memoria: 5 beneficiarios directos y 15 beneficiarios indirectos.

2.- Grupo de Ayuda Mutua: GAM: 18 beneficiarios directos y 36 beneficiarios indirectos en 2022. Abierto a la población en general.

3.- Representación y Defensa: La población en general

4.- Concienciación, información y sensibilización: La población en general

5.- Formación: De forma directa, los familiares, cuidadores y profesionales. Abierto a la población en general.

6.- Promoción del Voluntariado: La población en general

Clases de beneficiarios/as:

1.- Centro de Día

- 1.1. Servicio de Estancias Diurnas (SED): Usuarios públicos y privados, usuarios del Convenio con el Ayuntamiento de Tomelloso, e indirectamente su entorno familiar cuidador.
- 1.2. Unidad de memoria: Usuarios privados e indirectamente su entorno familiar cuidador
- 1.3. Cuerpo y Mente Activo: Usuarios privados e indirectamente su entorno familiar cuidador
- 1.4. Programa SEPAP MEJORAT: Usuarios públicos e indirectamente su entorno familiar cuidador
- 1.5. Programa de psico estimulación: Población en general
- 1.6. Programa de estimulación cognitiva con NNTT: usuarios públicos y privados e indirectamente su entorno familiar cuidador
- 1.7. Atención social: población en general
- 1.8. Atención psicológica: población en general
- 1.9. Servicio de comida: usuarios públicos y privados del Centro de Día
- 1.10. Servicio de Transporte adaptado: usuarios públicos y privados del Centro de Día
- 1.11. Taller de Memoria: población en general

2.- Grupo de Ayuda Mutua: GAM: Población en general (familiares y cuidadores habituales de personas con alzhéimer u otras demencias)

3.- Representación y Defensa: Población en general

4.- Concienciación, información y sensibilización: Población en general

5.- Formación: Población en general

6.- Promoción del voluntariado: Población en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁷

1.- Centro de Día

1.1. Usuarios del Servicio de Estancias Diurnas (SED)

- 1.1.1. Usuarios públicos del servicio de estancias diurnas: Estar en posesión del grado de dependencia, y haberle sido asignada por parte de los servicios provinciales de bienestar social de una plaza de servicio de estancias diurnas.
- 1.1.2. Usuarios privados servicio de estancias diurnas: estar diagnosticado de enfermedad de Alzheimer u otra demencia o, aún sin diagnóstico, padecer deterioro cognitivo.
- 1.1.3. Usuarios plazas Convenio Ayuntamiento de Tomelloso servicio de estancias diurnas: Tener solicitada la valoración del grado de dependencia, o teniéndolo, pero estando en lista de espera de plaza pública en



servicio de estancias diurnas, el Ayuntamiento de Tomelloso asigna, según sus criterios (teniendo en cuenta la situación social de la persona, la capacidad económica, la gravedad de la enfermedad y la necesidad del servicio...) las 4 plazas conveniadas entre las personas que lo soliciten.

- 1.2. Usuarios del Servicio de Unidad de memoria: estar diagnosticado de enfermedad de Alzheimer u otra demencia o, aún sin diagnóstico, padecer deterioro cognitivo.
- 1.3. Usuarios del Servicio del programa “cuerpo y mente activo”: tener Grado I de dependencia, o aquellas que sin tener grado de dependencia, se encuentran en grados iniciales de EA o cualquier otro deterioro cognitivo.
- 1.4. Usuarios del Programa SEPAP MEJORAT: Estar en situación de dependencia Grado I. El acceso al servicio es a través de los Servicios Sociales de Atención Primaria que son quienes pueden prescribir este servicio a las personas con Grado I.
- 1.5. Usuarios privados del Programa de psico estimulación personas recién diagnosticadas o en Grado I de dependencia, o que, sin tener dicho grado, se encuentran en estadios iniciales de EA o cualquier otro deterioro cognitivo y desean un tratamiento individualizado.
- 1.6. Usuarios públicos y privados del programa de psico estimulación a través de las nuevas tecnologías: personas con deterioro cognitivo.
- 1.7. Usuarios del servicio de atención social: La población en general - sin requisitos
- 1.8. Usuarios del servicio de atención psicológica: La población en general - sin requisitos
- 1.9. Usuarios del servicio de comidas: ser usuario de SED, precio incluido en dicho programa (los usuarios de otros programas que soliciten comida abonarán el coste diario vigente de la comida)
- 1.10. Usuarios del servicio de Transporte Adaptado
 - 1.10.1. Usuarios del servicio de Transporte adaptado público: Estar en posesión del grado de dependencia, y haberle sido asignada por parte de los servicios provinciales de bienestar social de una plaza de servicio de estancias diurnas y el transporte adaptado.
 - 1.10.2. Usuarios del servicio de Transporte adaptado privado: Ser usuario privado del SED o de la unidad e memoria y solicitarlo a la Dirección del Centro de Día
- 1.11. Usuarios del Taller de memoria: sin requisitos, dirigido a la población en general.

2.- Grupo de Ayuda Mutua: GAM De entre la población en general, ser familiar o cuidador de personal con Alzheimer

3.- Representación y Defensa: La población en general – sin requisitos.

4.- Concienciación, información y sensibilización: La población en general – sin requisitos.

5.- Formación La población en general – sin requisitos.

6.- Promoción del voluntariado: La población en general – sin requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los distintos programas y actividades dirigidos a nuestros beneficiarios son gestionados y realizados por un equipo de 13 profesionales de la Asociación de Familiares y enfermos de Alzheimer de Tomelloso, cumpliendo el Reglamento de régimen interno y los Estatutos, y siempre bajo la supervisión de la Junta Directiva, compuesta por 9 miembros.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

1.- Centro de Día

- Servicio de Estancias Diurnas (SED)
 - i. Usuarios públicos del servicio de estancias diurnas: Un total de 49 usuarios, 18 hombres y 31 mujeres, atendidos a lo largo de todo el año. Usuarios menores de 65 años no ha habido ninguno, entre los 66 y los 79 años, un total de 10 hombres y 12 mujeres y 8 hombres y 19 mujeres con edades superiores a 80 años. Con una media de atención mensual de 20 usuarios. Se han producido un total de 15 altas y 5 bajas, las bajas por fallecimiento o ingreso en residencia por empeoramiento de la enfermedad.
 - ii. Usuarios privados servicio de estancias diurnas: Un total de 11 usuarios, 1 hombre y 10 mujeres, atendidos a lo largo de todo el año. Usuarios menores de 65, 1 hombre, entre los 66 y los 79 años, 5 mujeres y 5 mujeres mayores de 80 años. Con una media de atención mensual de 11 usuarios. Se han producido un total de 2 altas y 0 bajas.
 - iii. Usuarios plazas Convenio Ayuntamiento de Tomelloso servicio de estancias diurnas: Un total de 6



usuarios, 2 hombres y 4 mujeres, atendidas durante todo el año (presencialmente cuando el centro estuvo abierto y de manera telemática o en domicilio cuando permaneció cerrado) Ninguna de ellas menor de 65 años, 1 mujer entre los 66 y los 79 años y 2 hombres y 3 mujeres mayores de 80 años. Con una media de atención mensual de 4 personas (siendo 4 el número de plazas conveniadas). Se han producido un total de 3 altas y 2 bajas en esta tipología de plazas, las bajas se producen una vez transcurridos los 4 meses que estipula el convenio con el Ayuntamiento o cuando se les concede la plaza pública en el SED.

- Servicio de Unidad de memoria: Un total de 11 usuarios, 1 hombre y 10 mujeres, atendidos durante todo el año. Usuarios menos de 65, 1 hombre, usuarios entre los 66 y los 79 años y 5 mujeres, y 5 mujeres usuarios mayores de 80 años. Con una media de atención mensual de 10 usuarios. Se han producido un total de 3 altas y 2 bajas. Las bajas todas por ingreso en SED (público o privado).
- Programa “cuerpo y mente activo”: Un total de 10 usuarios, 9 mujeres y 1 hombre, atendidos durante todo el año. Usuarios menores de 65 años, 1 mujer, entre los 66 y los 79 años, 2 mujeres, con 80 o más años, 1 hombre y 6 mujeres, 2. Con una media de atención mensual de 10 usuarios. Se han producido un total de 4 altas y 4 bajas. Las bajas han sido por fallecimiento, o por pasar al programa de unidad de memoria o SED.
- Programa SEPAP MEJORAT: Un total de 10 usuarios, 2 hombres y 8 mujeres, atendidos desde enero a diciembre de manera presencial. Usuarios menos de 65 años, ninguno, usuarios entre los 66 y los 79, 4 mujeres, usuarios mayores de 80 años, 4 mujeres y 2 hombres.
- Programa de psico estimulación: Un total de 2 usuarios, 1 hombre y 1 mujer, atendidos durante todo el año en sesiones individualizadas. Las edades de todos ellos están comprendidas entre los 66 y los 79 años. Con una media de atención mensual de 2 usuarios.
- Programa de psico estimulación a través de las nuevas tecnologías: Un total de 55 usuarios han utilizado este programa, 15 hombres y 42 mujeres. Usuarios menores de 65 años, 2 hombres y 1 mujer, entre los 66 y los 79, 3 hombres y 23 mujeres, 10 hombres y 23 mujeres con 80 años o más. A través de las herramientas “neuron-up” y “neuron-up to go”.
- Servicio de atención social:
 - Tramitación solicitudes dependencia... 22
 - Tramitación revisión grado y PIA dependencia... 25
 - Tramitación PVS 15
 - Solicitud reconocimiento discapacidad 12
 - Tramitación solicitudes tarjeta de accesibilidad...6
 - Tramitación solicitudes ayudas técnicas...4
 - Derivación a otros recursos...10
 - Contactos telefónicos...1047
 - Atenciones individuales familiares...696
 - Atenciones individuales usuarios...85
 - Información, orientación y asesoramiento...125
- Servicio de atención psicológica:
 - Atenciones a personas con Alzheimer... 105 atenciones a 14 personas
 - Atenciones a familiares y cuidadores... 321 atenciones a 21 personas
- Servicio de comidas: 28 usuarios atendidos, con un total de 7120 servicios de comidas a lo largo del año
- Servicio de Transporte Adaptado: 28 usuarios con servicio de transporte adaptado de enero a diciembre, de lunes a viernes (2 viajes cada uno, por la mañana y por la tarde) y de SEPAP (2 viajes, ida y vuelta, dos veces a la semana)
- Taller de memoria: Un total de 6 personas han asistido a los talleres de memoria a lo largo de todo el año. 3 mujeres y 3 hombres. Sus edades están comprendidas entre los 65 y los 79 años.

2.- Grupo de Ayuda Mutua: GAM

El grupo de Ayuda Mutua se reúne mensualmente con la coordinación de la psicóloga, las sesiones son presenciales y tienen una frecuencia mensual. Un total de 15 familiares han participado a lo largo del año en este grupo de ayuda mutua.

3.- Representación y Defensa:

A nivel de instituciones públicas, se han mantenido 3 reuniones con el Ayuntamiento de Tomelloso, 1 con Diputación de Ciudad Real, 3 con la Consejería de Bienestar Social, 1 con la Consejería de Sanidad y 2 con el Hospital de Tomelloso.

Con instituciones privadas se han mantenido 2 reuniones con Fundación Montemadrid, 26 reuniones con la Federación regional de Alzheimer, FEDACAM, 16 reuniones con la Confederación Española de Alzheimer y 2 con la Plataforma de Organizaciones de Pacientes.

4.- Concienciación, Información y sensibilización:

Canales utilizados: página web <https://afaltomelloso.es/>, página de Facebook @afal.tomelloso, perfil de Instagram @asociacion_alzheimer_tomelloso, prensa, radio, paneles publicitarios, plataformas Teams y Zoom, y presencial

- Campaña Día Mundial del Alzheimer- “InvestigAcción. En el itinerario de la demencia”, entrevistas en prensa y radio, charla divulgativa, rueda de prensa, repercusión en RRSS (septiembre)
- Actividad intergeneracional con CP José María el Moral y IES “Airén” (diciembre)



5.- Formación

Los temas tratados han sido:

- Alimentación en enfermos neurológicos» (27/09/2022), ponente: María Cobo Palacios.
- Adaptación de vivienda. Movilización de pacientes y Manejo de elementos para la movilidad” en el centro de Día (19/10/2022), ponente: Eduardo Cuartero López, Elena Torres Sánchez y Leonor Marquina Soto
- Técnicas para la gestión del estrés y la ansiedad” (03/11/2022), ponente: Ruth Mezcua S.-de la Rosa

6.- Promoción del voluntariado

- Actividad de Reyes Magos: Visita a nuestro centro SS.MM, participan 12 voluntarios
- Actividad musical en el centro San Rafael, con la colaboración de Antonio Rodrigo (director de coro y profesor del Conservatorio) y la participación de 6 voluntarios
- Asistencia a Eucaristía de Acción de Gracias con motivo del Patrón, San Rafael, participan 13 voluntarios
- Día del cuidador, visita bodega de la localidad con familiares, participan 4 voluntarios
- Convivencia de voluntarios para celebrar el Día del voluntariado, participan 16 voluntarios
- III Mercadillo Navideño, participan 9 voluntarios

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades y servicios llevados a cabo durante el ejercicio 2022, se acogen a los fines estatutarios de la organización, según se detalla en los Fines de nuestra entidad (Punto 2, página 1 y 2)

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³⁸

A. Medios Personales³⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁴⁰	Tipo de contrato ⁴¹	Categoría o cualificación profesional ⁴²
9,81	Clave 100 (4), 200 (2), 289 (4), 189 (1)	Epígrafe 8812: Gerente – Trabajadora Social (1) GC 2, Psicóloga (1) GC 1 Jefe administrativo – coordinador (1) GC 4, Gerocultor (6) GC 7 Conductora – limpiadora (1) GC 7, Terapeuta Ocupacional (2) GC 2

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁴³	Tipo de contrato ⁴⁴	Categoría o cualificación profesional ⁴⁵
2,22	Clave 402 (2), 510 (4)	Epígrafe 8812: , Gerocultor (4) GC 7

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁴⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Fisioterapeuta

- Voluntariado

Número medio ⁴⁷	Actividades en las que participan
24	Actividades organizadas por la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Tomelloso

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Propiedad	C/ Oriente, 161 . 13700 Tomelloso



Características

Centro de Día especializado en demencias con capacidad para 40 usuarios (60 usuarios desde enero de 2018), con una superficie construida de 700m2 y 1300m2 de zona ajardinada exterior. Cuenta con dos salas de intervención terapéutica, un gimnasio, una sala de intervención psicológica, dos despachos, comedor, sala de personal y aseo de personal, 3 aseos geriátricos y 4 aseos adaptados, una sala de medicación y curas, cocina, sala de taquillas de usuarios y un archivo.

• Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Aplicaciones informáticas (1.327,00€) Maquinaria (3.822,50€) Utillaje (2.487,15€) Otras instalaciones (7.371,43) Mobiliario (44.503,75€) Equipos para procesos de información (4.288,34€) Elementos de transporte (2, amortizados) Otro inmovilizado material (amortizado)	Centro San Rafael- C/ Oriente, 161 – 13700 Tomelloso (Ciudad Real)

C. Subvenciones públicas⁴⁸

Origen	Importe	Aplicación
• Ayuntamiento de Tomelloso	23.000,00€	<i>Centro de día, GAM, representación y defensa, concienciación, información y sensibilización, formación y promoción del voluntariado</i>
• Diputación Provincial de Ciudad Real	5.386,32€	<i>Centro de día, GAM, representación y defensa, concienciación, información y sensibilización, formación y promoción del voluntariado</i>
• Diputación Plan Empleo (Seguros Sociales) Contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, con motivo de la crisis del COVID-19, año 2022	5.567,88	<i>Centro de día</i>
• JCCM-Consejería Bienestar Social-Dirección General de Mayores	5.233,00	<i>Centro de día</i>
• JCCM- Consejería Bienestar Social-Viceconsejería Dependencia – Solicitado a través de la Federación Regional de Alzheimer	10.327,00	<i>Centro de día</i>
• JCCM-Consejería Bienestar Social (IRPF2021 ejecución 2022) - "Manejo y cuidado de enfermos de Alzheimer"	9.000,00	<i>Centro de día</i>
• JCCM-Consejería Bienestar Social (IRPF 2021 ejecución 2022) - "Rehabilitación integral"	12.000,00	<i>Centro de día</i>
• JCCM-Consejería Bienestar Social-Viceconsejería Dependencia-Programa SEPAP	11.583,00	<i>Centro de día</i>
• JCCM - Consejería de Economía, Empresas y Empleo - Dirección General de Programas de Empleo - Plan de Empleo 2021 (para 2022)	23.370,00	<i>Centro de día</i>
• JCCM - Consejería de Sanidad - Dirección General de Humanización y Atención Sociosanitaria	32.800,00	<i>Centro de día</i>
• JCCM-Consejería Bienestar Social (IRPF2022 ejecución 2023) - "Manejo y cuidado de enfermos de Alzheimer" no imputada a resultado hasta 2023	9.000,00	<i>Centro de día</i>
• JCCM-Consejería Bienestar Social (IRPF 2022 ejecución 2023) - "Rehabilitación integral" no imputada a resultado hasta 2023	12.000,00	<i>Centro de día</i>
• Fundación La Caixa – Adquisición vehículo adaptado (*concedida en 2022, se ejecuta en 2023) no imputada a resultado hasta 2023	16.400,00	<i>Centro de día</i>

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA



A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁴⁹	Origen ⁵⁰	Importe
No procede	Los miembros de la Junta Directiva son cargos voluntarios y por ello no reciben retribuciones por el desempeño de sus funciones	No procede

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁵¹	Importe
Gerencia	Art. 13	27.889,30
Jefe de Administración	Art. 13	20.648,88

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La actividad de la Asociación se dirige, coordina y supervisa por la Junta Directiva, y se ejecuta desde su sede, Centro de Día San Rafael, a través de la Gerencia del mismo.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
INES MARIA LOSA LARA	PRESIDENTA	
PEDRO GARCIA FERRER	VICEPRESIDENTE Y TESORERO	
GEMA GIL CHARCO	SECRETARIA	
DOLORES LARA LOPEZ	VOCAL	
JULIO PEREZ CUARTERO	VOCAL	
BLANCA NIEVES SORIANO MARTA	VOCAL	
BRIGIDO LARIOS MENDOZA	VOCAL	
PILAR LOSA VALENCIANO	VOCAL	
ANTONIA MARQUINA MOLINA	VOCAL	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mal" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



²³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁵ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

³⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

³⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

³⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

⁴⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

⁴¹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁴⁴ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.



⁴⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁴⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁴⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁴⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁵⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁵¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.